INFORMACIÓN TÉCNICA CONTRATOS DE INTERÉS PÚBLICO PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS

La subdirectora de las artes, en calidad de ordenadora de gasto del proyecto de inversión No 7600 le solicita a la directora general que la autorice para suscribir el contrato de interés público con la ESAL FUNDACIÓN SEMBRANDO CAMINO , NIT 9 0 0 4 1 2 4 9 0 9, con el objeto de ***CELEBRAR CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO CON FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CUAL LLEVARÁ A CABO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN DESARROLLO DEL PROYECTO, "FESTIVAL RAÍCES BOGOTÁ ANDINA", CONCERTADO SEGÚN LOS CONTENIDOS DE LO PRESENTADO Y ACORDE CON EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA "PROYECTOS LOCALES E INTERLOCALES" DEL PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS 2024***, concertado según los contenidos de lo presentado y acorde con el cronograma del proceso de convocatoria modalidad local e interlocal del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2024 por el monto de ***CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($112.608.878)***, y con un plazo de ejecución a 30 de noviembre de 2024 con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 092 de 2017.

En el marco de la convocatoria del Programa de Apoyos Concertados 2024, en la modalidad local e interlocal, se presentó la ESAL FUNDACIÓN SEMBRANDO CAMINO y fue seleccionado como ganador su proyecto "**"FESTIVAL RAÍCES BOGOTÁ ANDINA"**, con un puntaje total de 90, participando en la línea 1 - Eventos artísticos, culturales, patrimoniales o creativos. El proyecto tiene como objetivo brindar a toda la población, sin ningún tipo de segregación, la posibilidad de acceder y disfrutar de las manifestaciones artísticas y culturales relacionadas a las músicas andinas. El Festival convoca a toda la ciudadanía, sin ningún tipo de segregación y garantizando la gratuidad. A la fecha se cuenta con un público asistente acumulado promedio, de aproximadamente 12.000 personas



LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO

SUBDIRECTOR DE LAS ARTES

ORDENADOR DEL GASTO